

Exp. 147972 /

(6802

Señor
Julio Elías Martínez Arroyo
Presente.-

De mis consideraciones:

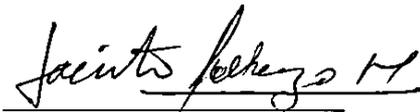
Por acto constituido la compañía **ORLANDO ROMERO IMPORT AND EXPORT INTERNATIONAL COMPAÑÍA LIMITADA** decidió por unanimidad elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de cinco años.

La información relativa a este nombramiento es la siguiente.

1. Fecha de otorgamiento 5 de Noviembre del 2016.
2. La compañía se denomina **ORLANDO ROMERO IMPORT AND EXPORT INTERNATIONAL COMPAÑÍA LIMITADA** EL CARGO ES DE **GERENTE GENERAL**, EL NOMBRAMIENTO SE OTORGA A FAVOR DE **Julio Elías Martínez Arroyo**, con C.C.0908405343.
3. El periodo de duración de su cargo es de cinco años.
4. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía.
5. Las facultades del Gerente General constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada el 20 de enero del 2012 ante el notario trigésimo octavo del cantón Quito, inscrita en el registro mercantil de 27 de junio del 2012.

Usted se servirá aceptar esta designación al pie de la presente.

Atentamente,



Jacinto Lorenzo Morales

Aceptación.-Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA **ORLANDO ROMERO IMPORT AND EXPORT INTERNATIONAL COMPAÑÍA LIMITADA**, para el que he sido elegido por el periodo de cinco años.

Quito a 5 de Noviembre del 2016.



Julio Elías Martínez Arroyo
C.C. 0908405343

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.

TRÁMITE NÚMERO: 68568



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	49590
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16802
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORLANDO ROMERO IMPORT AND EXPORT INTERNATIONAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MARTINEZ ARROYO JULIO ELIAS
IDENTIFICACIÓN:	0908405343
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2033 DEL 27/06/2012 NOT. 38 DEL 20/01/2012. - AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍ(A)S DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL